Acta de sesión Ordinaria Nº 20

En la parroquia de Flores, cantón Riobamba Provincia de Chimborazo a 17 días de mes de mayo de 2024 en las instalaciones de GADPRF Preside la sesión Ordinaria, el Sr. Franklin Guaman Guamba presidente de GADPRF, con el orden del día:

1. Constatación del Quorum reglamentario
2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación de acta anterior
4. Asignación de comisión para realizar el modelo de gestión tendiente a la delegación de competencia por parte del GADMR
5. Autorización para firma de convenio para las oficinas técnicas de GADMR.
6. Asuntos varios
7. Clausura

1.- Constatación del Quorum Reglamentario. El Sr. Secretario procede a dar la lectura al Quorum Reglamentario, mismo que asistieron los siguientes vocales: Sr. Franklin Guaman, Sr. Julio Chunga, Lcda. Ana Magdalena, Sr. Juan Carlos Luis, Lcda. Marcos Illicachi, al existir el Quorum Reglamentario se procede con el siguiente punto del orden del día.

2) Instalación de la sesión por el Sr. Presidente. El Sr. Franklin Guaman da un cordial saludo a todos los presentes, e instala la sesión Ordinaria siendo ..... se procede con el orden del día.

3. Lectura y aprobación de acta Anterior. El Sr. Secretario da la lectura de la acta Anterior N. 19, una vez concluida la lectura y al no existir ninguna observación se procede a afirmar los vocales del GADPRF para su constancia y

se procede con el siguiente punto del orden del dia.

4: Asignacion de comision para realizar el modelo de Gestion tendiente a la delegacion de competencia por parte del GADMR.

Toma la palabra el Sr. Tecnico Carlos Lluguay y manifiesta que en base a la ordenanza 004-2019 en el art 5. establece que los cementerios rurales previo a la delegacion de competencias por el GADMR con sus titulares o poseedores seran administrados por el GADMR, para lo cual deberan cumplir con sus dispociciones tecnicas de esta ordenanza en coordinacion con la Direccion de Gestion de servicios municipales y el modelo de Gestion que se apruebe, en tal virtud se ha visto primero la legalidad del predio y por ello ya se esta sacando la escritura y ya se encuentra en la notaria, sin ese documento no se puede pedir las competencias del cementerio para legalizar, pero previo a esto estan solicitando un modelo de gestion, esto se debe trabajar directamente con las comisiones y para lo cual ya nos dejaron un modelo de gestion para poder trabajar con la realidad de la parroquia entonces una persona debe encargarse para la presentacion de dicho modelo de gestion para aprobar y enviar con la escritura al municipio para que nos delegen legalmente las competencias

Interviene el Sr. presidente y manifiesta que se realice por votacion El Sr Marcos Illicachi Mociona a la compañera Ana Moyolema para esta actividad y el Sr. Juan Iluis apoya esta moción

Toma la palabra la Srt Ana Moyolema y sugiere que tambien le acompañen en la comision el Sr Marcos Illicachi y Sr. Julio Chunga

Resolucion:

La comisión queda encabezado por la Srt Ana Moyolema y tambien por el Lic Marcos Illicachi y Lic Julio Chunga.

Escaneado con CamScanner

5. Autorización para la firma de convenio para las oficinas técnicas del GAPMR

Toma la palabra el Sr. Presidente y menciona que si nosotros necesitamos algun profesional especial seria un abogado, Ing Civil o una persona que ayude técnicamente.

Interviene el Sr. Marcos Illicachi y menciona que tenemos que ver la realidad de la parroquia, que si vienen sea ha aportar algo a la parroquia, en la parte civil seria bueno para no estar contratando en la parte jurídica no le veo mucho caso en Flores, pero ahora ya no se puede ni creer en el alcalde, si como autoridad no ha cumplido los proyectos pe los presupuestos participativos, y de la administracion anterior ha prorrogado y tampoco han ejecutado, ademas el personal que va ha venir va ha ser para 3 parroquias, si va a ser solo para Flore podria ser, ahi si ya el resto de compañeros vocales tienen sus criterios

El Sr. Juan carlos manifiesta que hablando de los tecnicos si se necesita un Ing Civil para los estudios pero de mi parte creo que no van a hacer nada, el tema de presupuesto no esta ejecutandose mas alla de 200000,00 que quedo de la administracion anterior solo para flores,

El Sr. Marcos pide que se le informe que si vienen el personal eso se les va a menorar del presupuesto participativo, al mismo que el sr presidente responde que si es de esa manera, es asi que el Sr. Marcos manifiesta que en ese caso sdo se podria pedir 2 personales

Interviene el Sr. Juan C. Ilvis quien manifiesta que en sesión anterior se pidio que se averigue que si los tecnicos del municipio vienen a trabajar en todo el territorio o solo las competencias del municipio, que si con ese presupuesto vienen a estar a disposicion de la parroquia Flores que ellos puedan realizar estudios en todas las comunidades seria bueno ya que nos ahorriariamos recursos.

Escaneado con CamScanner

El Sr. Presidente responde que si se averiguo y manifestaron que la orden es que del GAD se este enmarcando las competencias
Seguio el Sr. Juan manifiesta que si el Municipio de Riobamba firma convenio con el Concejo Provincial ahi hay delegacion de competencias
Por otro lado el Sr. Julio expresa que para el todo esto es un proceso de burocracia porque para hacer un proyecto no se necesita solo un Ing Civil sino tambien se necesita ambientalistas, economistas tambien en el tema de finanzas, por eso pienso que lo que realmente necesitamos es a los zootecnistas, agronomas para poder enviar a las comunidades
Asi mismo la Sr. Ana manifiesta que por su parte apoya lo que dice el Sr. Julio Chunga. tambien enfatiza que hace 3 semanas se dijo que se va a entregar la volqueta ya se firmo el convenio pero dicen que ya va venir y nada hasta ahaa
Por su parte el Sr. Presidente manifiesta que para cualquier proyecto como administracion toca estar ahi presionando, un estudio no se realiza de la noche a la mañana, sino que si se demora, entonces compañeros que decicion se tomaria.
El Sr. Juan Ilvis propone que se analice bien antes de decir si o no, ya que hay que tomar en cuenta que la decicion que tomen puede ser vista como una revancha, asi mismo manifiesta que en su administracion trabajo bastante con la Ing Kerly, ya que ella trataba de darle soluciones a cualquier inconveniente y es la unica Ing. que le gusta trabaja tambien el Ing Patricio Garcia.
El Sr. Presidente manifiesta que si se va a pedir que venga la ing Kerly, sin embargo toca esperar que no haya cambias, esta decicion se tendria que analizar con calma ya que por el tema de la camioneta mismo ya se veian malas caras por parte del GADMR

Escaneado con CamScanner

Finalmente el Sr. Juan Ilvis manifiesta que si se debería firmar siempre y cuando se ponga una clausula de que va ha venir la Ing Kerly Rodriguez (como) directamente como responsable.

Resolución

Se firma el convenio para las oficinas tecnicas del GADMR, solicitando documentadamente que se envie a la parroquia a la Ing Kerly Rodriguez como Responsable

6. Asuntos Varios

En este punto Interviene el Sr. Presidente quien manifiesta que quisieron tratar sobre la denuncia de la compañera Jasmin y da paso al Sr. Secretario quien menciona que se ha buscado la documentacion y no se ha encontrado solo existe del ano 2020 y de igual manera en el sistema no existe ningun respaldo, asi tambien del ministerio de trabajo enviaron una copia a la contraloria y posiblemente puede venir la contraloria a verificar este asunto, tambien menciona que el Sr. Juan I quedo en pedir toda la información a compañero tecnico saliente.

El Sr. Juan Ilvis manifiesta que todos los pagos se hacian con recursos del mies y que el Sr. tecnico saliente ha manifestado que toda la documentacion se dejo en la Junta Parroquial.

El Sr. tecnico solo para completar menciona que ya se ha buscado todos los expedientes, y que ni el convenio no ese ha encontrado para poder ver la fecha de la firma, ya se debe de enviar el informe e incluso la contraloria ya pidio sanciones a la administracion anterior ya que no se ha dado solucion a este tema, por ello lo que se quiere saber es si se dio o no vacaciones.

El Sr. Secretario menciona que para saber cuanto se deben pagar se debe de ver desde cuando esta el contrato y segun el valor del sueldo que percibia.

Escaneado con CamScanner

El Sr. Marcos Illicachi menciona que el compañero Juan debe dar solucion a este problema ya que estaba bajo su responsabilidad. y ya ha pasado como 3 o 4 meses con ese tema.
Por otra parte el Sr Presidente informa que con lo que respecta a los proyectos se va a tratar en la reunion siguiente sin embargo para seguir avanzando este año estan considedadas 8 comunidades incluyendo la cabecera Parroquial, tambien se debe de buscar una persona para que sea administrador de contrato mismo que debe de tener la firma electronica y estar certificado como operador.

7) Clausura.

El Sr. presidente da por clausurada la sesión siendo las 11:24 minutos.

Sr. Franklin Guaman
Presidente de GADPRF

Lcda. Ana Moyolema.
Vicepresidenta de GADPRF

Sr. Juan Carlos Ilvis
Vocal de GADPRF

Lcdo. Julio Cesar Chunga
Vocal de GADPRF

Lcdo. Marcos Illicachi
Vocal del GADPRF

Econ. Alberto Cusñay
Secretario - Tesorero GADPRF.

Escaneado con CamScanner